



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y SIETE.

El don tomás lucas conde de montmay
galtero

El don pascual conde de don
diego

El don fernand conde de don
melgor de roza

El don joan conde de don
diego

El don fernand conde de don
diego

El don diego bien buquis conde de
don melgor de roza

El don joseph humerosi dijo que abiendo
dijo a los batos de don tomás galtero
de don melgor de roza

que no se me de dar don melgor de roza
albera a haber bandos si esta en su jurisdiccion
comision de peano de san martin se

permite el uso de una gran ruencion
de lo que no a sido por que no tiene
por si que en genero de fabricas de
cava a bison inouso quando los de

mas don con biniarse que se core
gentan de duceos en reboro pascual
de don diego conde de don

conforme don melgor de roza
debre la falta que a de genre
en quien a las ganadas cagas de

hos se me a los de que se go
sumas sedem o tra no